



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

20032***Devolución de la garantía definitiva constituida como garantía de la obra denominada "Reforma y Rehabilitación de la casa de Cultura Puigpunyent"***

Habiéndose iniciado la devolución de la garantía definitiva por valor de 5.190,44 euros, constituida en su día en aval numero 10000552999 del Banco Sabadell SA, como garantía de la obra denominada "Reforma y Rehabilitación de la casa de Cultura Puigpunyent ", adjudicada a la empresa Promociones Saguibal SL, y transcurrido el plazo fijado al efecto en el pliego de cláusulas que sirvió de base a la contratación, se previene a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicable a la contratación, según la disposición transitoria primera de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, para que durante un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB se registren por cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, cuantas reclamaciones se presenten, por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Puigpunyent a 27 de octubre de 2014

El Alcalde Presidente
Gabriel Ferrà Martorell